

excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de siete plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en la oposición quienes posean el título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar y tengan cumplidos dieciocho años, sin exceder de la edad necesaria para que falten al menos veinte años para la jubilación forzosa por edad, debiendo presentar las instancias dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Corporación o en cualquiera de las oficinas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, abonando doscientas cincuenta (250) pesetas en concepto de derechos de examen.

San Cristóbal de La Laguna, 10 de abril de 1978.—El Secretario.—5.202-E.

**11530** *RESOLUCION del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat referente a las oposiciones para proveer las plazas que se citan.*

Aprobadas las bases y temarios por la Comisión Municipal Permanente en fecha 13 de diciembre de 1977, y ratificadas en sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 14 del mismo mes y año, han sido convocadas, al amparo del Real Decreto 1409/1977 de 2 de junio, oposiciones selectivas a los efectos de normalizar la situación laboral de los trabajadores de esta Administración Municipal, las cuales han sido anunciadas en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», con arreglo a la siguiente reseña:

«Boletín Oficial» de la provincia de fecha 25 de febrero de 1978, correspondiente a Maestro de Enseñanza.

«Boletín Oficial» de la provincia de fecha 1 de marzo de 1978, correspondiente a Profesora de Música.

«Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de marzo de 1978, correspondiente a Bibliotecaria.

Todo lo cual se anuncia y hace público a los efectos que correspondan.

L'Hospitalet, 17 de marzo de 1978.—El Alcalde-Presidente.—4.956-E.

**11531** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Ingenieros Industriales para la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se hace público el Tribunal calificador.*

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador estará constituido por los siguientes señores:

*Titulares*

Presidente: Don José Antonio García Alarilla, Concejal de este Ayuntamiento.

*Vocales:*

Don José Montes Iñiguez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Don Antonio Sánchez Trasancos, Ingeniero Director del Departamento de Industrias y Actividades.

Don Rafael Espinosa de los Monteros y Vila, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don José Ortín Pérez, Funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General.

*Suplentes*

Presidente: Don Pascual Gallego Díez, Concejal de este Ayuntamiento.

*Vocales:*

Don Francisco Vighi Arroyo, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Don Lucio Pita Ramudo, Director del Departamento de Contaminación Atmosférica.

Don José María Gorraiz Irizar, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Don José María Gorraiz Irizar, en representación del Colegio General de Administración Local.

Secretario: Don Miguel Bernad Remón, Funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General.

Madrid, 11 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.659-A.

**11532** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio.*

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial (plaza número 1.937), de esta Corporación (acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 31 de marzo de 1978):

*Admitidos*

1. D. Salvador Castillo Fernández.
2. D. Manuel Jesús Cejudo Sánchez.
3. D. Agustín Montejo Morales.
4. D. Enrique Pena Ibáñez.
5. D. José Carlos Rivas Lafuente.
6. D.<sup>a</sup> Rosa María Rubio Gómez.
7. D. Antonio Artacho Valle.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 6 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.106-E.

**11533** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Miranda de Ebro por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes del Ayuntamiento de Miranda de Ebro:

*Admitidos*

D. Fernando Arribas Ortega.

*Excluidos*

Don Juan Manuel Resines Aduna, quien renuncia voluntariamente a la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndolo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por la Presidencia de la Corporación.

Miranda de Ebro, 8 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.108-E.

**11534** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Miranda de Ebro por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de nueve plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de nueve plazas de Guardias de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

*Admitidos*

1. D. José María García Ortiz.
2. D. José María Morillas Sánchez.
3. D. Mariano Alconero López.
4. D. Francisco Cañas Rodríguez.
5. D. Eleuterio Sánchez Martín.
6. D. Manuel Leyva Silva.
7. D. Ricardo Villarán Villate.
8. D. Francisco Gámez Díaz.
9. D. Jesús María Pérez Rebollar.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndolo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince